



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

17º Ord.
CUDAP: EXP-UNC.0051949/2010

RESOLUCIÓN Nº 448/2010

VISTO:

La presentación efectuada por el Mgter. Rodolfo García Araoz a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente;

Y CONSIDERANDO:

El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por el Dr. Héctor Álvarez, Cr. Carlos Norry, Mgter. Carlos Lorenzo, Esp. Héctor Frontera y Sr. Guillermo Orozco Bruno, conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Mgter. RODOLFO GARCÍA ARAOZ (Legajo Nº 42.450) con relación al cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple del Departamento de Administración, Área: Recursos Humanos, Orientación: Recursos Humanos, Asignación Principal: Administración de Personal, cuyo vencimiento operó con fecha 24 de julio de 2010.

Art. 2º.- Agradecer a los integrantes del Comité referenciado las funciones desempeñadas.

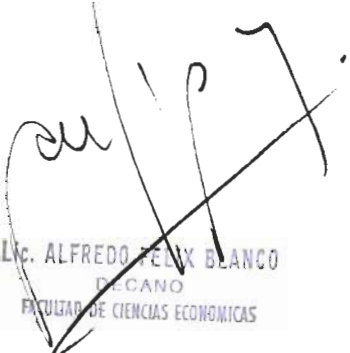
Art. 3º.- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

rv


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO TENIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS